

Miercoles 22 de junio de 2022

En el IAFAS

Se sortearon hoy los potenciales jurados populares en Entre Ríos

Se realizó hoy, en la sede del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS), el sorteo público de 6.500 ciudadanos que integran el padrón electoral vigente y serán potenciales jurados de acuerdo a los requisitos establecidos por la Ley 10.746, que regula el funcionamiento del instituto de juicio por jurados. El sorteo discriminó por jurisdicción y por sexo, con el objeto de confeccionar el listado definitivo de las personas que podrán integrar el Tribunal de Jurados en los juicios penales que se lleven a cabo en Entre Ríos a partir de 2023.

Participaron del acto la presidenta de la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), Claudia Mizawak, y el coordinador de Juicio por Jurados, Fermín Bilbao, en tanto que la supervisión estuvo a cargo del titular de la Escribanía Mayor de Gobierno, Alejandro Santana. El fiscal coordinador Ignacio Aramberry intervino como veedor por el Ministerio Público Fiscal, el defensor penal Gaspar Reca Ríos lo hizo por el Ministerio Público de la Defensa y Carla Cusimano, en representación de la ONG Asociación de Víctimas Aberrantes de Entre Ríos (Vidaer).

“De ahora en adelante viene el trabajo más minucioso, que es el de contactar a cada uno de los potenciales jurados, ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia, explicarles en qué consiste su trabajo y hacerlos participar de este acto no sólo simbólico, sino un acto constitucional tan importante como es hacer justicia, llevar adelante el juicio, juzgar y hacer justicia”, expresó Mizawak.

La vocal del Alto Cuerpo agradeció “a todos los que se convocaron hoy aquí y a los que colaboraron con su trabajo para que esto sea posible”, al tiempo que hizo votos para que “todo aquel que sea convocado lo haga de buen agrado porque la verdad el momento de la convocatoria es un poco difícil, y a veces los vecinos y las vecinas de nuestra provincia sienten que tienen que dejar sus actividades laborales, sus actividades familiares, pero después, cuando transitan por este acto tan importante que es el de juzgar, salen maravillados con el sistema”.

Mizawak, dirigiéndose a los potenciales jurados populares, sostuvo que “el Poder Judicial está además al servicio para colaborar con ellos y en todo lo que necesiten una vez que sean contactados y acepten esta importante carga pública”.

Además asistieron el presidente de IAFAS, Sílvio Vivas; y el escribano del organismo, Julio Saurin, transmitiéndose en vivo y en directo a través del canal de YouTube del Servicio de Información y Comunicación del STJER.

Cabe recordar que los jurados están integrados doce por personas y cuatro suplentes en igualdad de género, en tanto que los juicios se desarrollan en el lugar donde sucedieron los hechos.

El resultado del sorteo puede verse en <https://juicioporjurados.tribunalelectoraler.gob.ar/>

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar